

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA), CELEBRADA A LOS
TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 09 horas con 34 minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Maecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA)**: La compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil (1.000) acciones; la compañía **AVISAN CIA. LTDA.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil quinientas veinticinco (2.525) acciones; la señora **TERESA ISABEL BAQUERIZO CORNEJO**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; el señor **MARIO LORENZO BREVI MONTEVERDE**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1.000) acciones; el señor **YOVANNY RAMON BUSTE PONCE**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochenta y seis (86) acciones; el señor **NESTOR ALFREDO CALDERON AVILA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochenta y siete (87) acciones; el señor **JORGE OSWALDO CALDERON VELASQUEZ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; el señor **JORGE FRANCISCO CERVANTES TAMAYO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; el señor **RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento ochenta (180) acciones; la señorita **JHOANA ALEXANDRA DOS SANTOS ECHEVERRIA**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de quinientas (500) acciones; el **FIDEICOMISO MERCANTIL M-02-01153 FONDO ORIENTAL NACIONAL FAN**, debidamente representado por la

h

señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil seiscientas (3,600) acciones; el señor **RENATO ALBERTO FIORE LODR**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones en **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN PATRONAL ESPECIAL DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil ciento setenta (1,170) acciones; la compañía **GLALEXIS S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientas treinta y cinco (835) acciones; el señor **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento ochenta (180) acciones; la compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil novecientos veinticinco (3,925) acciones; la señora **SILVIA MARÍA HERNÁNDEZ ALVAREZ**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; el señor **ANGEL LUIS HERRERA BELLIDO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas cincuenta (550) acciones; el señor **ROBERTO ILLINGWORTH CABANILLA**, debidamente representado por el señor Luis Javier Cedeño Tovar, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; la compañía **NOGVEN HOLDINGS INC.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil setenta (2,070) acciones; la compañía **INMOPEG HOLDING S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ocho mil quinientas (8,500) acciones; la compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil trescientas sesenta y seis (6,366) acciones; la compañía **LATIN AMERICAN BOTTLING COMPANY INC**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada,

según carta-poder que presenta, propietaria de seiscientos noventa y tres (693) acciones; el menor **MILEFIKO MARTINEZ PANDZIC**, debidamente representado por su madre la señora **RADMILA MIRYANA PANDZIC ARAPOV**, propietario de cincuenta (50) acciones; la señora **EVELYN PAOLA MAYORGA CÓRDOVA**, debidamente representada por la señora **Maria Jacinta Félix Sánchez**, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; el señor **DANIEL ANDRÉS PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por la señorita **Maria Jacinta Félix Sánchez**, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor **RICARDO JOSE PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por la señorita **Maria Jacinta Félix Sánchez**, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; la señora **RADMILA MIRYANA PANDZIC ARAPOV**, por sus propios y personales derechos, propietaria de sesenta y nueve (69) acciones; el **SERVICIO DE CUSANTIA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por el señor **Javier Díaz Camacho**, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de siete mil seiscientos cincuenta (7.650) acciones; la compañía **STANFORD ASSET S.A.**, debidamente representada por la señorita **Maria Jacinta Félix Sánchez**, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil setenta (2.070) acciones; la compañía **SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO SUMLIEC S.A.**, debidamente representada por la señorita **Maria Jacinta Félix Sánchez**, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ciento ochenta (180) acciones; la compañía **THE MANHATTAN GROUP INC.**, debidamente representada por la señora **Maria Jacinta Félix Sánchez**, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de siete mil cuarenta y cinco (7.045) acciones; el señor **CHRISTIAN PHILIP VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por la señora **Maria Fernanda Santistevan Marzo**, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientos (500) acciones; el señor **JORGE MIGUEL MATEO PES-UM**, debidamente representado por la señora **ingeniera Andrea Ayca**, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientos (500) acciones; y, el señor **GIANFRANCO ZUNINO PESCE**, debidamente representado por la señorita **Maria Jacinta Félix Sánchez**, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil cuatrocientas cincuenta y ocho (2.458) acciones. Todas las acciones son en cuotas y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión el señor Paul

Palacios Martínez, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Umperreaz García.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario El Telégrafo, en su Edición No. 47.445, publicada el viernes 20 de marzo de 2015.- El Secretario da lectura al texto correspondiente al mismo que dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIFOCA).**- Se convoca a los señores accionistas de la compañía RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIFOCA), a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día **lunes 30 de marzo de 2015**, a las **09h30** en el **Bankers Club**, ubicado en el **piso 32 del Edificio La Primavera**, situado en el **Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina**, de esta ciudad de **Guayaquil**, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2014. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 4.- Designación de los Auditores Externos, para el período económico 2015.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Primavera situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil. La exhibición de tales documentos está levándose a cabo con nueve días de anticipación a la fecha en que se va a celebrar la junta que ha de convocarse. Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásquez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Mz. C 2 villa 16, del Sector Durán- Guayaquil, marzo 20 de 2015.- p. RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIFOCA).- Paul Enrique Pinheiro Martínez, Presidente".- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, para tratar el primer punto del orden del día, para lo cual procede a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario y Auditor Externo.- Unidos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2014, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasara a tratar el **segundo punto del orden del día**, para ello realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en

el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros. Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, para lo cual, en virtud de que en el ejercicio económico 2014 la compañía no generó utilidades, no existe nada que resolver sobre este punto.- Continuando con el orden de día, se pasa a tratar el cuarto y **último punto**, para lo cual, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2015.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** como firma auditora para el ejercicio económico del 2015, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las 10 horas con 03 minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.-----
f) Paul Palacios Narváez, Presidente.- f) Martín Umpierrez
García, Secretario.- **TESTIFICAR** Que la presente acta es fiel copia
de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta
General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso
de ser necesario.-----
Guayaquil, marzo de 2015.-

Martín Umpierrez García
Secretario General de la Sala.